

ACTA DE SESION ORDINARIA
N° 18-2016/CONSEJO FAZ-UNP.
Piura, 23 de noviembre 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las diez horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna Mg. Sc., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar,
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr.,
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 18-2016, constatando el quórum respectivo; y, a continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 17-2016; y, no habiendo observación alguna, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 8 de noviembre del 2016, que consta de cincopáginas”

II DESPACHO

2.1 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

H.T. 8077-0101-16-8.- GISELLA JASMÍN - GUERRERO GONZALES. Solicita Título Profesional de Médico Veterinario. Secretaría Académica informa que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas y está APTA para que se les otorgue el Título Profesional.

2.2 CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- MEDICINA VETERINARIA

- a. ELIANA - LLACSAHUACHE TORRES
- b. GARDY HEERWIN – VELIZ HUACCHILLO
- c. DICK KEVIN – CRISANTO CRISANTO
- d. ANA FLAVIA - RODRÍGUEZ UBILLÚS

Solicitan el reconocimiento de tres (3) créditos de actividades complementarias. Tienen informes de la Comisión Académica que los revisó y declara que es procedente el reconocimiento.

2.3 ANTEPROYECTO DE DE TESIS – ZOOTECNIA

KELI ROXANA – IBÁÑEZ NEYRA.- Solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "UTILIZACIÓN DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO DE MAÍZ (*Zea mays*), TRIGO (*Triticum spp*) Y CEBADA (*Hordeum vulgare ssp*), COMO ALTERNATIVA ALIMENTICIA PARA CUYES EN LA ETAPA DE CRECIMIENTO - ENGORDE". La Comisión Académica revisó el trabajo y propone a los siguientes profesores: Esteban Pinao, Sonia Sánchez, Manuel Calle, Jorge Reyes y José Atto.

2.4 REINGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

H.T. 1638-3900.16.9. JORGE WILFREDO CORREA NAVARRO, solicita reingreso a la EPMV de la FAZ. Tiene informe de la Secretaría Académica señalando que corresponde al Consejo de Facultad determinar el reingreso.

2.5 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER.- Méd. Vet. JENNY JANET BAYONA MATHEUS.

Oficio N° 275-DASA-FAZ-UNP-2016.- Del DASA, remitiendo fotocopia simple del GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA obtenido por la profesora, Méd. Vet. JENNY JANET BAYONA MATHEUS, en la Universidad Nacional de Piura.

2.6 REGULARIZAR ASISTENCIA Ing. L.RONDOY a CURSO INTERNACIONAL

Oficio N° 271-2016-DASA-FAZ-UNP del DASA autorizando la asistencia y facilidades para el Ing. LUCIANO RONDOY INFANTE asista al Curso Internacional: “Avances sobre utilización y análisis de fibra en alimentos”, organizado por la Universidad Nacional Agraria “La Molina” en Lima, los pasados días 9 al 11 de noviembre. El Decanato FAZ, expidió el Oficio N° 788-2016/FAZ-UNP dirigido al Sr. Rector UNP pidiendo autorizar y otorgar las facilidades solicitadas, con cargo a dar cuenta al próximo Consejo de Facultad.

III **INFORMES.**

No hubo

IV **PEDIDOS.**

4.1 Med. Vet. Joaquín TantaleanOdar, pide que, se informe si existe procesos de ascensos en la UNP

V **ORDEN DEL DIA.**

5.1 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO a la Bach. GISELLA JASMÍN - GUERRERO GONZALES;y, proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.2 CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- MEDICINA VETERINARIA

a. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor de la alumna ELIANA - LLACSAHUACHE TORRES”

b. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor del alumno GARDY HEERWIN – VELIZ HUACCHILLO”

c. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor del alumno DICK KEVIN – CRISANTO CRISANTO”

d. Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por actividades deportivas (1), a favor de la alumna ANA FLAVIA - RODRÍGUEZ UBILLÚS”

5.3 ANTEPROYECTO DE DE TESIS – ZOOTECNIA

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: UTILIZACIÓN DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO DE MAÍZ (Zea mays), TRIGO (Triticum spp) Y CEBADA (Hordeum vulgare spp), COMO ALTERNATIVA ALIMENTICIA PARA CUYES EN LA ETAPA DE CRECIMIENTO - ENGORDE, presentado por la Bach. KELI ROXANA – IBÁÑEZ NEYRA, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

***. Presidente : Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero
. Vocal : Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.
. Secretario : Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez.***

5.4 REINGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, la nueva Ley Universitaria y el Estatuto de la UNP, establece que dejan de ser alumnos aquellos que han dejado de estudiar 6 semestres académicos y el recurrente ha dejado de estudiar 14 semestres, por lo tanto el pedido de reingreso se contrapone a lo que establece la ley y el estatuto.

Med. Vet Joaquín TantaleanOdar, pregunta que, si esta en vigencia lo dispuesto por la RCU N° 0595-CU-2013, que recomienda a las Facultades en base a su autonomía contemple y determine los reingresos a su respectiva Facultad, que se cita en el Informe que presenta Secretaria Académica FAZ.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNP, es clara y precisa; por ello la Vice Rectora Académica está recomendando que las Facultades se abstengan en dar trámite solicitudes de reingreso.

Med. Vet. AdriánGuzmán Zegarra, pide que, se informe porque razones el recurrente dejo de estudiar y cuál es su ponderado.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, informa que, el recurrente en su solicitud no precisa las causas por las que dejo de estudiar y su promedio ponderado acumulado aprobado es 11,99

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, precisa que, si la ley y el estatuto son clara con respecto a los que han dejado de estudiar 6 semestres, sin embargo, anteriormente se ha aprobado reingresos similares estando vigente las normas citadas.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, somete a votación con los resultados siguientes:

A favor reingreso: 5 votos (R. Elera, V. Carrasco, A. Guzman, J. Tantalean y E. Pinao)

En contra reingreso: 2 votos (M. Calle, N. Tejada)

Abstención:1 voto (F. Acosta)

Sometido a votación por mayoría se acordó:

“Admitir, con carácter de excepcionalidad y por única vez, el reingreso a la Facultad de Zootecnia de la UNP, especialidad de Medicina Veterinaria, al alumno JORGE WILFREDO CORREA NAVARRO, a partir del semestre académico 2017-1; al estar comprometido en la perdida de condición de alumno por dejar de estudiar catorce semestres académicos; previo pago por deudas pendientes”

5.5 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER.- Méd. Vet. JENNY JANET BAYONA MATHEUS.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, anteriormente en casos similares, el C.F. se pronunció otorgando la felicitación a los docentes que obtuvieron grados académicos; por lo que pide que, el C.F. mediante acuerdo felicite a la Med. Vet. Jenny Janet Bayona Matheus, por haber obtenido el grado académico de Magister.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Felicitara la profesora Med. Vet. JENNY JANET BAYONA MATHEUS, por haber culminado con éxito sus estudios de post grado en la Universidad Nacional de Piura, obteniendo el Grado Académico de MAGISTER en DOCENCIA UNIVERSITARIA”

5.6 REGULARIZAR ASISTENCIA Ing. L.RONDOY a CURSO INTERNACIONAL

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Ratificar el Of. N° 788-2016/FAZ-UNP, mediante el cual se aprueba la participación del Ing. Zoot. LUCIANO RONDOY INFANTE, Mg. Sc., en el curso internacional AVANCES SOBRE UTILIZACIÓN Y ANÁLISIS DE FIBRA EN ALIMENTOS, organizado por la UNA “La Molina”, en Lima del 9 al 11 de noviembre; y, solicita al Sr. Rector autorización y facilidades de pasajes terrestres Piura-Lima-Piura y viáticos hasta por la suma de S/. 1050.00 soles; así como el costo de inscripción al curso por la suma de S/ 250.00 soles”

5.7 PEDIDO 4.1: Med. Vet. Joaquín TantaleanOdar, pide que, se informe si existe procesos de ascensos en la UNP






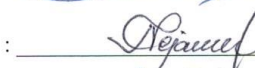


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA
SECRETARIA ACADEMICA

4 de 4

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, existen algunas observaciones al Reglamento de Ascensos de la UNP. Señala que, el proceso de ascensos se va a dar pero el que autoriza es el Rector. Indica que, realizará las averiguaciones del caso.

No Hubo acuerdo.

Siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. : 
- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra : 
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. : 
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms. : 
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta : 
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar : 
- Med. Vet. Joaquín M. Tantaleán Odar, Dr. : 
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : 

EFPJ/...

